



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/010672-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. Isaac Izquierdo Gonzalo y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a revisión de los objetivos marcados en la Agenda para la Población y medidas a desarrollar para alcanzarlos por el Consejo de Políticas Demográficas, así como la cuantificación presupuestaria de esas medidas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Isaac Izquierdo Gonzalo, Óscar Álvarez Domínguez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El pasado 24 de noviembre de 2015 con motivo del debate de la Moción M/000084 se aprobó la siguiente resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar de forma inmediata, en el seno del Consejo de Políticas Demográficas, y con las aportaciones de todos sus integrantes, un pacto de comunidad para la lucha contra la despoblación, en el que los grupos parlamentarios y los agentes sociales tengan un papel protagonista. Dicho pacto fijará las medidas a desarrollar en el periodo 2015-2020 para la consecución de los objetivos marcados en la Agenda para la Población, una vez hayan sido revisados, y cuantificará presupuestariamente los mismos, buscando la implicación de las instituciones de los ámbitos comunitario, estatal y local, para coordinar una acción conjunta de lucha contra la despoblación."

### PREGUNTA

1. ¿Qué revisión de los objetivos marcados en la Agenda para la Población ha fijado el Consejo de Políticas Demográficas desde el 24 de noviembre hasta el día de hoy? ¿Cuáles han sido las conclusiones de los mismos?
2. ¿Qué medidas a desarrollar en el periodo 2015-2020 para la consecución de los objetivos marcados en la Agenda para la Población ha fijado el Consejo de Políticas Demográficas desde el 24 de noviembre hasta el día de hoy?
3. ¿Qué cuantificación presupuestaria han tenido esas medidas?

Valladolid a 21 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Ángel Hernández Martínez,

Isaac Izquierdo Gonzalo,

Óscar Álvarez Domínguez,

